

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, D<sup>a</sup> María Jesús MORO ALMARAZ y D<sup>a</sup> Sandra MONEO Díez, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Plan de Choque para la Ciencia presentado en julio de 2020 anunció, entre otras medidas, la prórroga de hasta 5 meses a los contratos de duración determinada suscritos al amparo de convocatorias de recursos humanos de la AEI, que estuvieran vigentes durante la crisis de COVID-19, y que terminen entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023.

Toda vez que la ANECA hizo público en el mes de diciembre que el proceso de evaluación de estancias breves había finalizado y que el proceso de solicitudes de 2021 ya ha sido abierto con fecha 15 de enero sin haber resuelto la convocatoria anterior provocando una situación especialmente compleja para los contratados predoctorales cuyo contrato finaliza en los próximos meses, y siendo el Ministerio de Ciencia e Innovación el responsable de las mencionadas prórrogas.

- ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Ciencia e Innovación para resolver las mencionadas convocatorias y prorrogar tal y como anunció el Plan de Choque para la Ciencia presentado en julio de 2020?
- ¿Qué contactos se han mantenido con el Ministerio de Universidades a fin de coordinar una respuesta conjunta a la mencionada situación?

- ¿Ha previsto el Ministerio de Ciencia e Innovación que la ausencia de resolución de las solicitudes de 2020 y, por tanto, de realización de las estancias no perjudique a los afectados en la solicitud de las estancias breves de 2021?
- ¿Cuántos investigadores FPU y/o FPI se encuentran en esta situación?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL